

INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ENERO 2025

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literales e y f, en donde se establece: "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios"; y "Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin de que se obtengan los resultados esperados y en su rol de seguimiento y control establecido por el Decreto 1537 de 2001 y en desarrollo de su rol como evaluador independiente, realizó seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones del mes de enero de la presente vigencia, con el fin de validar el cumplimiento de la planeación plasmada en este.

Como línea base se tomó la información contractual que tiene la empresa a corte de 31 de enero de 2025, con el fin de validar el cumplimiento de la planeación realizada en el Plan Anual de Adquisiciones. De acuerdo con los resultados obtenidos, se consolidan los resultados en el presente informe.

2. OBJETIVO

Verificar la gestión realizada en la ejecución y modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones –PAA en el periodo de enero del 2025, evaluar el cumplimiento conforme a lo proyectado en el plan de compras y modificación del Plan Anual de Adquisiciones.

3. ALCANCE

Este seguimiento permite verificar si los procesos de adquisición de bienes y servicios se han desarrollado conforme a lo programado y planeado para la vigencia 2025 garantizando la transparencia, y optimización de los recursos de la entidad. Asimismo, busca identificar posibles riesgos, desviaciones o incumplimientos que puedan afectar la ejecución presupuestal y la función misional de la entidad.

El seguimiento tiene como alcance la revisión de los soportes, actas y modificaciones realizadas al Plan de Adquisiciones en el periodo de enero del 2025.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

El desarrollo del seguimiento se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, y la Oficina de Asuntos Jurídicos de los procesos contratados en el mes de enero de 2025, se utilizó las técnicas de revisión, análisis y evaluación de cada uno de los soportes aportados (Resolución, archivo en formato xls del Plan Anual de Adquisiciones, archivo en Excel de procesos contractuales) y las publicaciones en el SECOP II. Los resultados se presentan a continuación:

El plan anual de adquisiciones para la vigencia 2025 para la ESSMAR E.S.P. esta aprobado y adoptado por la resolución No.0922 del 2 de diciembre de 2024, por un valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 143.803.655.298).

Una vez identificada la base del plan anual de adquisiciones, se procede a revisar con la última versión descargada de la página de Colombia Compra Eficiente – Secop II, correspondiente al 13 de febrero de 2025, el cual se evidencia que el valor total del plan no ha presentado modificaciones, sin embargo, para el mes de enero se presentó una modificación en lo proyectado en valores para este período, esto quiere decir que surtió una modificación en valores con procesos contractuales en otros períodos.

Plan Anual de Adquisiciones - Enero 2025	
Inicial	Ultima Versión
\$ 86.531.599.479	\$ 86.628.551.146

Esta diferencia se presenta con respecto a lo proyectado inicialmente, por ajuste de las siguientes nuevas necesidades para el mes de enero:

- Prestación de servicio para el mantenimiento de los equipos de dosificación de cloro gas de las plantas de tratamiento mamatoco y el roble, por valor de \$ 21.567.669.
- Prestación de Servicios Profesionales como Ingeniero Eléctrico como Apoyo para la Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad de la ESSMAR E.S.P., por valor de \$ 75.384.000.

5. EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El plan anual de adquisiciones tenía 49 procesos para contratar en el mes de enero de 2025, revisando los bienes y servicios contratados por la ESSMAR E.S.SP. se evidencia un total de 27 procesos contractuales ejecutados del plan, quedando pendiente 22 procesos planeados para esta vigencia, presentándose una ejecución del 55% de lo proyectado para este período, tal como se muestra a continuación en cada una de las dependencias:

Procesos Planeados - Enero 2025		
Dependencia	Estado	Total
Dirección de Alumbrado Público	Contratado	1
	Sin Contratar	3
Dirección de Capital Humano	Contratado	1
	Sin Contratar	1
Oficina de Asuntos Jurídicos	Contratado	3
	Sin Contratar	1
Subgerencia Comercial	Contratado	2
	Sin Contratar	1
Subgerencia Corporativa	Contratado	6
	Sin Contratar	1
Subgerencia Corporativa - Tic	Contratado	2
	Sin Contratar	3
Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado	Contratado	10
	Sin Contratar	4
Subgerencia de Otros Servicios	Contratado	1
Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad	Contratado	1
	Sin Contratar	8
Total		49

El Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual, que nos permite estimar los bienes, obras y servicios a adquirir, adicional es un referente inicial para evaluar el nivel de ejecución del presupuesto, encontrándose contemplado entre los planes de acción de la ESSMAR E.S.P. dado lo anterior se verificó que el plan de compra se estaría incumpliendo en su ejecución en el mes de enero, quedando pendiente de ejecutar los siguientes procesos contractuales:

Item	Objeto Contractual Pendientes por Ejecutar en Enero del 2025	Dependencia
1	Contrato de obra para la ejecución de las actividades de modernización y expansión de la cobertura del servicio de alumbrado público en el distrito de santa marta, incluido el suministro, instalación y puesta en marcha de las unidades constructivas requeridas.	Dirección de Alumbrado Público
2	Servicios profesionales como ingeniero de sistemas para realizar asesoría y acompañamiento a la dirección de energía y alumbrado público de la ESSMAR E.S.P.	Dirección de Alumbrado Público
3	Suministro e instalación de insumos para la reposición de Hurtos, Siniestros y realización de Expansiones Vegetativas del SALP	Dirección de Alumbrado Público
4	Prestación de servicios para el cumplimiento del plan institucional de formación y de capacitación de la ESSMAR E.S.P.	Dirección de Capital Humano
5	Prestación de servicios profesionales como abogado especialista para el apoyo, acompañamiento y asesoramiento en los procesos de contratación que deban ser llevados a cabo por las diferentes dependencias de la ESSMAR E.S.P. ante la oficina de asuntos jurídicos y de contratación	Oficina de Asuntos Jurídicos
6	Prestación de servicio de software y hardware para el manejo de turnos en las oficinas de atención al usuario (dígítumo)	Subgerencia Comercial
7	Adquisición de pólizas de seguro de responsabilidad civil directores y administradores	Subgerencia Corporativa
8	Arrendamiento de servidor virtual de alta capacidad para los servicios de correo electrónico, alojamiento de sitio web, apps multipropósitos.	Subgerencia Corporativa - Tic
9	Arriendo de equipos de computo para la ESSMAR E.S.P.	Subgerencia Corporativa - Tic
10	Arriendo e implementación de un software erp y crm que soporte e integre los distintos procesos que se desarrollan en las áreas administrativas, jurídicas, comerciales, operativas y financieras de la entidad fomentando la interrelación y calidad de información en los distintos procesos que se llevan a cabo en la entidad ESSMAR E.S.P.	Subgerencia Corporativa - Tic
11	Arriendo exclusivo de un servicio de comunicación para radiotelefonos que opere la banda de vhf, incluyendo las frecuencias y la adquisición de equipos y accesorios de comunicación que garanticen el área de cobertura entre todas las estaciones de bombeo y captaciones de la ciudad de santa marta que opera la ESSMAR E.S.P.	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
12	Prestación de servicio para el mantenimiento de los equipos de dosificación de cloro gas de las plantas de tratamiento mamatoco y el robie	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
13	Reposición de pavimentos puntuales por demoliciones generadas en la reparación de fugas y/o mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado en las vías ubicadas en el distrito de santa marta.	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
14	Suministrar los elementos, materiales de ferretería que se requieran, para la operación de las diferentes areas de la empresa de los servicios públicos de distrito de santa marta ESSMAR E.S.P.	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
15	Construcción de Colector Tamacá y Reposición de Redes de Acueducto en el Sector Intervenido - Fase II	Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad
16	Construcción de Redes de Distribución de Acueducto en Distintos Barrios del Distrito de Santa Marta.	Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad
17	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental a la Construcción de Colector Tamacá y Reposición de Redes de Acueducto en el Sector Intervenido - Fase II	Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad
18	Optimización de Sistema de Puesta a Tierra (SPT) y Protección contra Rayos (SIPRA) de Estaciones de Bombeo del Sistema de Acueducto del Distrito de Santa - Marta - Fase I.	Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad
19	Optimización de Sistema de Puesta a Tierra (SPT) y Protección contra Rayos (SIPRA) de Estaciones de Bombeo del Sistema de Alcantarillado del Distrito de Santa Marta - Fase I.	Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad
20	Optimización Planta de Tratamiento de Agua Potable Nuevo Milenio.	Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad
21	Prestación de Servicios Profesionales como Ingeniero Eléctrico como Apoyo para la Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad de la ESSMAR E.S.P.	Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad
22	Reposición de Redes Principales de Acueducto en Diferentes Sectores del Distrito de Santa Marta.	Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad

6. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993
- Decreto 1537 de 2001
- Decreto-ley número 4170 de 2011
- Ley 1474 de 2011
- DECRETO 1510 DE 2013
- Decreto 1082 de 2015
- Resolución No.0922 del 2 de diciembre de 2024 de la ESSMAR E.S.P.

7. CONCLUSIONES

Una vez conciliado el Plan Anual de Adquisiciones conforme a los compromisos contractuales de bienes y servicios que tiene la ESSMAR E.S.P. al mes de enero de 2025, se evidencia incumplimiento en la ejecución del plan según lo proyectado en el plan de compras de la entidad.

Se destaca como fortaleza, el compromiso demostrado en la realización del plan anual de adquisiciones y las actividades que se realizaron para cumplir con la aprobación dentro de los tiempos, así como el registro oportuno en la plataforma SECOP II.

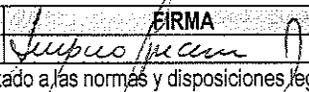
8. RECOMENDACIONES

Es fundamental establecer medidas para asegurar el cumplimiento del plan anual de adquisiciones según lo planeado y proyectado para la vigencia 2025, esto con el fin de seguir una línea para el cumplimiento del plan presupuestal de la entidad, y prevenir riesgos de no cumplimiento del principio de Planeación establecido en la contratación estatal de estado colombiano.

La Oficina de Control Interno considera pertinente realizar actualización al Plan Anual de Adquisiciones, reprogramando el calendario en el periodo de los procesos que no se contrataron en el mes de enero y revisar todo el plan en los siguientes periodos de la vigencia 2025, haciendo una verificación en una forma objetiva para evitar continuar con malas prácticas de falta de planeación en el proceso contractual de la entidad.

Atentamente,

LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
 Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			